



# Resolución de la Oficina General de Administración

N° 185 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 16 MAYO 2016

## VISTO:

El Informe N° 1011-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 13 de mayo de 2016, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la dieciseisava modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC 2016, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2016; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo N° 30225 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°350-2016-EF se establecieron las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, con Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 05 de enero 2016, el Director Ejecutivo delega a la Oficina General de Administración, facultades en materia de contratación pública para el año fiscal 2016, entre otras, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, así como su evaluación semestral;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 001-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 18 de enero del 2016, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2016";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del indicado Reglamento y el numeral 7.6 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, instituyeron que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tengan que incluir o excluir contrataciones, en caso de reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de proceso de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en el caso de bienes, servicios y consultorías en general, y en caso de consultorías de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;





# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 185 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, a través del Informe Nº 1011-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 13 de mayo del 2016, la Unidad de Abastecimiento solicita y sustenta la Inclusión de procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, conforme al siguiente detalle:

## INCLUSION:

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
130	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 310, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE ISCOPAMPA, DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA DE LAURICOCHA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	S/. 84,793.05	MAYO
131	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 564, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE UÑIGAN, DISTRITO DE PACCHA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	S/. 83,811.67	MAYO
132	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 422, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE CONOCOCCHA, DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	S/. 72,314.74	MAYO
133	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR POR REPOSICIÓN PARA DIEZ (10) INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	S/. 3,419,635.00	MAYO



Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la mencionada Unidad Ejecutora, para la inclusión de los procedimientos de selección descritos en considerandos anteriores, con fecha prevista de convocatoria en el mes de mayo.



# Resolución de la Oficina General de Administración

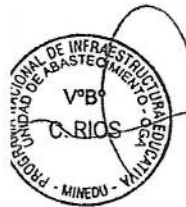
N° 185 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** APROBAR la dieciseisava (16ª) modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el Ejercicio Fiscal 2016, incluyendo cuatro (04) procedimientos de selección, según detalle:

INCLUSION:

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
130	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 310, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE ISCOPAMPA, DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA DE LAURICOCHA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	S/. 84,793.06	MAYO
131	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 564, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE UÑIGAN, DISTRITO DE PACCHA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	S/. 83,811.67	MAYO
132	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONFORT TÉRMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 422, UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE CONOCOCCHA, DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	S/. 72,314.74	MAYO
133	ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR POR REPOSICIÓN PARA DIEZ (10) INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS	LICITACIÓN PÚBLICA	BIENES	S/. 3,419,635.00	MAYO



**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente modificación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles; así como las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones objeto de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



*J. Mandujano*  
Lic. en Adm. JUANA A. MANDUJANO RAMOS  
Jefe (e) de la Oficina General de Administración  
PRONIED





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OSCE  
ONBRE DE LA ENTIDAD

01 UNIDAD EJECUTORA:

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

C/SILA/S	FOLIO/DIB. DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MODALIDAD	FUENTE DE FUNDAMENTO	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O EMPRESA	CORSO DE UBICACION DE GEOMETRIA DEL LUGAR				NO DE CONTRATO	CIUDAD DE UBICACION DE LAS CONTRATACIONES	MUNICIPIO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
										SECTA	PROY	DIST	OTRO										
1	1-SI	0-110	03-ADJUDICACION SUPLENTE	7211103020105	0-1-SUPLENTE	00	5-11/17	0-1-SUPLENTE		50	10	09								0-10			0-10
										ABATECUIBUIO													0-10
2	1-SI	0-110	03-ADJUDICACION SUPLENTE	7211103020109	0-1-SUPLENTE	00	5-11/17	0-1-SUPLENTE		00	04	13								0-10			0-10
										ABATECUIBUIO													0-10
3	1-SI	0-110	03-ADJUDICACION SUPLENTE	7211103020106	0-1-SUPLENTE	00	5-11/17	0-1-SUPLENTE		00	17	02								0-10			0-10
										ABATECUIBUIO													0-10
4	0-NO	0-110	1-1-CENTRO DE BARRIO	7211103020122	1-1-CENTRO DE BARRIO	00	5-11/17	0-1-SUPLENTE		00	00	00								0-10			0-10
										ABATECUIBUIO													0-10



